



Ayuntamiento de
Las Cabezas de San Juan
(Sevilla)

JOSE SOLANO CABALLERO (1 de 1)

Alcalde
Fecha Firma: 22/11/2024
HASH: 4c0a1499c57ba98926933afd34d36

ANUNCIO

José Solano Caballero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

Hace saber: Que por Resolución de Alcaldía n.º 3061 de fecha 15 de noviembre de 2024, se ha resuelto la contratación como personal laboral fijo-discontinuo de este Ayuntamiento, pertenecientes al subgrupo C2, incluido en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal del ejercicio 2022, tras el proceso selectivo establecido en las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 284 de 10 de diciembre de 2022, que han obtenido la mayor puntuación en las dos plazas de monitor deportivo de pádel a tiempo parcial 30 horas semanales:

- D. Jesús Brito Domínguez, con D.N.I. número 490***24J.
- D. José Antonio Domínguez Infantes, con D.N.I. número 522***49R

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En las Cabezas de San Juan, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: José Solano Caballero.



Cód. Validación: 5E3PJNWJ5MFP5SQ2PRQWRGL4NW
Verificación: <https://lascabezasdesanjuan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1